N. 0.228.411

fol. 17

10ª CLASE. AÑO 1888 — 2 PESETAS

Sesión ordinaria día 22 Abril.

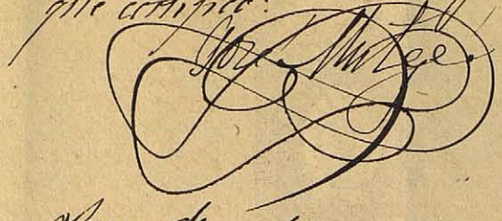
En el pueblo de Mollet a veinte y dos de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Sunyer, leyóse la orden con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente y visto el padrón de cédulas personales de este pueblo formado por Secretaría para el presente ejercicio económico de 1888-89 y hallándolo conforme, después de puesto al mismo en conformidad, acordóse por los Sres. del Ayuntamiento fuese remitido a la Admón de Propios é Impuestos de la Provincia para su superior aprobación.

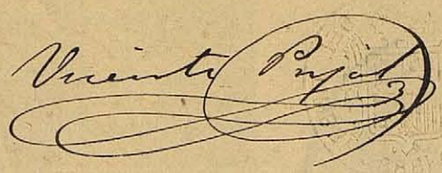
Seguidamente manifestó el Sor. Presidente que ante la probabilidad de que surja un alza notable el precio del pimentón, convendría de proveerse este Ayuntamiento de unos cuantos barriles para mayor economía, mas que antes conveniente proceder a la compra de un depósito para su colocación, así como para proceder a la expulsación del que obra en almacen; y enterados los Sres. del Ayuntamiento de dicha moción del Sor. Presidente y de buena conformidad con el mismo, acordóse se procediera a la compra de dicho depósito, así como de pimentón.

Por último acordóse que por la Depositaría municipal de ingrese en la del Ayuntamiento de Granollers la cantidad de 98 pesetas 58 cents. por el segundo trimestre del repuesto de gastos carcelarios del Partido.

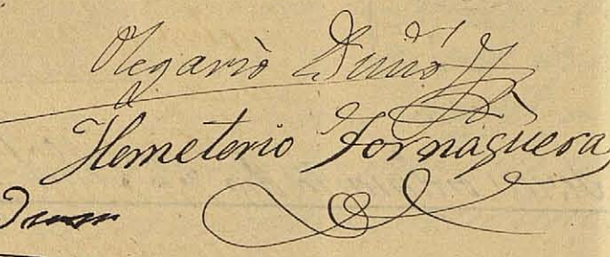
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los asis-

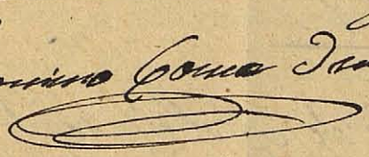
testo a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

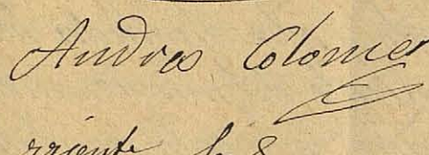


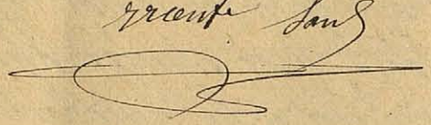


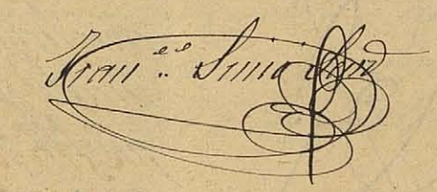












Sesion ordinaria dia 21 Abril.

En el pueblo de Mollet a veinte y uno de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuentados al margen, en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Muntsé, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido puso el Sor. Presidente a discusion el dictamen emitido por la Comision de obras de este Ayuntamiento en el expediente incoado en virtud de una reclamacion producida por parte de varios vecinos, pidiendo, solicitando por razones higienicas se rebaje la rasante de la calle de las Cabras y Aguas. Enterados los Sres. del Ayuntamiento del citado dictamen y considerando que las malas condiciones de dicha calle hace que no tengan salida las aguas pluviales que a la misma afluyen, y que convendria efectuar el cambio de convertirla en un foso de corrupcion y putrefaccion; Considerando que es de absoluta necesidad pues la salud publica y en particular para los habi-